

TELLANTAS Y CIA. S. A. S.

NIT. 860.508.826-9

IVA REGIMEN COMUN

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES

PARA IMPUESTOS NACIONALES

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA IMPUESTOS DISTRITALES EN BOGOTA

PARA LA RETENCION EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO APLICABLE EN BOGOTA POR LAS

ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SON 4530 PRODUCTOS Y 4520

SERVICIOS

Señores : OPERADOR ANDINO DE CARGA SAS NIT: 900301329-4 DIRECCION: CL 14 B 116 05 TELEFONO: 7460674 CIUDAD:	FACTURA DE VENTA NUMERO MD 4565	
	ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE VENTA: 0 REMISION: 46.600 PLACA: VEHICULO: KILOMETROS:	FECHA EMISION: 04/12/2018 FECHA VENCIMIENTO: 02/02/2019 FORMA DE PAGO: CREDITO CONTRA FACTURA - - CONDICIONES PAGO: 60 DIAS VENDEDOR: JOSE GREGORIO ORTIZ ESTEVEZ

REFERENCIA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	CANTID.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LL-PLB-0040	ST250 215/75R17.5		2	486.000,00	972.000,00

SON:UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE			SUBTOTAL:	972.000,00
DIRECCION ENTREGA:			IVA:	184.680,00
OBSERVACIONES::LLANTAS PARA CALI. RECIBE EL SR RUSBEL HERNANDO CONDUCTOR DEL VEHICULO USA 634 Basado en Entregas 46600.			RETEFUENTE:	24.300,00
RESOLUCION DIAN : 18762007080329 FECHA AUTORIZACION : 24/02/2018 DEL MD3001 AL MD 7000 VIGENCIA POR 24 MESES			RETENC. IVA:	
Elaboro:			RETENC. ICA:	
El Cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado.			VALOR TOTAL:	1.132.380,00

Ley de Protección de Datos Personales: La firma del presente documento faculta a Tellantas para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la "Política de Privacidad para el Tratamiento de Datos Personales" de Tellantas, el cual incluye, entre otras, el envío de información promocional, así como la invitación a eventos. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos de Tellantas. Para mayor información ingresar a la pagina [www.tellantas.com/politica de datos](http://www.tellantas.com/politica_de_datos) en caso de no autorizar por favor marcar con una X aquí

Esta Factura se asimila en los efectos legales a una letra de cambio
 Artículo 772/774 Codigo de Comercio, Factura impresa por computador Art. 617